

**CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS DE
COMPUTACION CEACOMPSA S.A.**

Al 31 de Diciembre del 2017
Notas a los Estados Financieros

CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS DE COMPUTACION CEACOMPSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2017

CONTENIDO

Estados financieros

Estados de situación financiera	2
Estados de resultados integrales.....	3
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	4
Estado de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros.....	6

CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS DE COMPUTACION CEACOM

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Actividad y composición de la sociedad

CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS DE COMPUTACION CEACOMPSA S.A., se encuentra domiciliada en la ciudad de Guayaquil, constituida el 14 de Noviembre del año 2017. La actividad principal que la Compañía desarrolla es la venta al por mayor de computadoras

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y demás Estatutos Sociales.

2.- Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES en Ecuador

Mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y determinó que todas las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia deberán aplicar obligatoriamente estas normas en el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Con resolución N° ADM.8199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 del 10 de julio del mismo año, se ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - "NIIF".

Sin embargo mediante Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 438 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":

*** Primer grupo**

Adopción oficial es el año 2010 (el periodo de transición es el año 2009), se incluyen: compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores, y compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

*** Segundo grupo**

Adopción oficial es el año 2011 (el periodo de transición es el año 2010), se incluyen: compañías que sus activos sean iguales o superiores a US\$ 4,000,000 al 31 de diciembre del 2007, compañías holding, compañías de economía mixta, entidades del sector público, sucursales de empresas extranjeras.

*** Tercer grupo**

Compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Mediante la Resolución N° SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre del 2010 publicada en el Registro Oficial N° 335 del 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acoge la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el artículo 1 de la resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en Registro Oficial N° 372 del 27 de enero del 2011, dispone que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Además resolvió que:

“... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011”.

3.- Bases de elaboración y presentación de los estados financiero:

Los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, constituyen sus primeros estados financieros que cumplen con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES adoptadas por Ecuador, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Compañía para su aplicación.

De acuerdo con la sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES", se ha considerado fecha de transición a las NIIF el 1 de enero de 2011 recalculando los saldos del patrimonio al inicio y cierre del ejercicio precedente así como el resultado de dicho periodo conforme a los principios internacionales. Esos estados financieros incluyen una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con la NIIF para las PYMES, salvo ciertos requerimientos.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para la PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes se establecen en la nota 8.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 8.

Notas a los estados financieros (continuación)

4.- Principales decisiones relativas a la NIIF para las PYMES

Los estados financieros de la compañía para el año finalizado el 31 de diciembre de 2011 se presentaron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados locales existentes a esa fecha; las principales decisiones por adopción de la NIIF para las PYMES se describen a continuación:

De acuerdo con el marco de información financiera anterior, la entidad midió todas las partidas que conformaban sus estados financieros y consideró que los valores estaban razonables y no requirieron ningún ajuste.

De acuerdo con el marco de información financiera (pcga), la entidad no reconocía sus obligaciones para pagar pensiones a sus empleados y ex empleados (es decir, los beneficios post-empleo se reconocen como un gasto únicamente cuando se pagan).

El párrafo 28.20 de la NIIF para las PYMES no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos. Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral. En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

5.- Moneda de presentación

Los presentes estados financieros se expresan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

6.- Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía y han sido aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

7.- Conciliación de los saldos de inicio y cierre del ejercicio 2011 (transición a la NIIF para las PYMES)

La empresa fue constituida en Noviembre del 2017, por tanto no hay información anterior a ese año

De acuerdo a lo citado en la nota 4, NO se aplica ajustes por adopción de la NIIF para las PYMES

Notas a los estados financieros (continuación)

8.- Políticas contables

Las principales normas de valoración, principios y políticas contables aplicados por la compañía en la elaboración de los estados financieros han sido las siguientes:

(a) Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

(b) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación cuando se lleva a cabo su adquisición, registrándose inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican como:

- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.
- Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

(c) Propiedades, planta y equipos

Las partidas de propiedades, planta y equipos se valoran al costo de adquisición y menos la depreciación acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La compañía no considera el valor residual de propiedad, planta y equipos para la determinación del cálculo de depreciación, en virtud de que los bienes totalmente depreciados son retirados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Clasificación de activos financieros y deudas entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación adjunto, los activos financieros y las deudas se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

(e) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

(f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y/o los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos. Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

(g) Impuestos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Beneficios a empleados

No existe operaciones comerciales entre la fecha de constitucion Noviembre del 2017 a Diciembre del 2017 y no se contrato a ningun empleado

(i) Participación a trabajadores

No existe operaciones comerciales entre la fecha de constitucion Noviembre del 2017 a Diciembre del 2017 y no se contrato a ningun empleado y por ende no hay Utilidades a distribuir

(j) Beneficio por acción

No existe operaciones comerciales entre la fecha de constitucion Noviembre del 2017 a Diciembre del 2017

9.- Fuentes clave de la incertidumbre en la estimación

La gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, los resultados informados también serán diferentes.

10.- Activos financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el grupo de activos financieros se formaba de la siguiente manera:

		2017	2016
Deudores comerciales	(a)	0	0
Deudores no comerciales	(b)	0	0
		0	0
(-) Provisión ctas. incobrables y deterioro		0	0
		0	0

(b) Corresponde al saldo de cuentas por cobrar a empleados

11.- Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el grupo de activos por impuestos corrientes se conformaba de la siguiente manera:

		2017	2016
Crédito tributario - IVA		0	0
Crédito tributario - Imp. Rta.	(a)	0	0
		0	0

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Crédito Tributario por concepto de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta que le han sido efectuadas durante el año 2017 en la facturación mensual de actividades operativas; Los sujetos pasivos que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, han optado por utilizar directamente como crédito tributario sin intereses para el periodo fiscal en curso el saldo a favor generado por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le han efectuado, deberán registrar el valor compensado en el casillero 861 "Crédito Tributario de Años Anteriores" de su declaración de impuesto a la renta, siendo esta la opción establecida por la Administración Tributaria para informar el particular.

12.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por pagar se mostraban de la siguiente manera:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreeedores comerciales	(a)	0	0

- (a) Al 31 de diciembre del 2017 representa las cuentas a pagar a proveedores locales de bienes y servicios.

13.- Otras obligaciones corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el grupo de otras obligaciones corrientes se formaba de la siguiente manera:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Administración tributaria	(a)	0	0
Otras cuentas por pagar	(b)	0	0
Obligaciones con empleados	(c)	0	0
Obligaciones con el IESS	(d)	0	0
		<u>0</u>	<u>0</u>

- (a) Corresponde a valores de impuestos retenidos US \$ 0,00 por concepto del impuesto al valor agregado y por retenciones en la fuente del impuesto a la renta, US \$ 0,00 por impuesto a la renta causado del período 2017.

- (b) No hay movimiento alguno

- (c) Por concepto de valores provisionados de beneficios sociales \$0,00 e incluye US \$ 0,00 correspondientes al 15% de la participación laboral sobre las pérdidas del período 2017.

- (d) Representa la aportación personal de empleados y patronal al instituto ecuatoriano de seguro social del mes de diciembre del 2017, que es el reflejo de no haber contratado a nadie en este periodo

14.- Otras cuentas por pagar relacionadas

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el grupo de otras cuentas por pagar relacionadas se formaba de la siguiente manera:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Relacionadas	(a)	0	0

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) No hay valores pendientes de pago al 31 de diciembre del 2017 a compañías relacionadas.

15.- Capital social

El saldo del capital social al 31 de diciembre de 2017 fue de US \$ 800 conformado por 800 acciones ordinarias con un valor nominal de US \$ 1,00 cada una, completamente suscritas y pagadas.

16.- Resultados acumulados

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía mantenía resultados acumulados por los siguientes conceptos:

	2017	2016
Ganancia/Perdida acumulada	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>

17.- Ingresos provenientes de actividades ordinarias

No hubo ningún tipo de ingresos de operaciones durante el año 2017, lo que corresponde a ninguna emisión de factura por venta de servicios.

18.- Costos y gastos originados por actividades ordinarias

Al no existir ninguna operación comercial, no se generó ningún tipo de costos y de gastos